

REVISTA PRISMA SOCIAL N° 50

REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES PARA UN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

3ER TRIMESTRE, JULIO 2025 | SECCIÓN TEMÁTICA | PP. 189-219 RE

CIBIDO: 23/5/2025 – ACEPTADO: 23/7/2025

<https://doi.org/10.65598/rps.5859>

AJUSTES RAZONABLES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN COLOMBIA: AVANCES Y DESAFÍOS EN SU IMPLEMENTACIÓN

REASONABLE ACCOMMODATIONS FOR THE SOCIAL AND PRODUCTIVE INCLUSION OF PERSONS WITH DISABILITIES IN COLOMBIA: PROGRESS AND IMPLEMENTATION CHALLENGES

GLADIZ-ROSSANA CUERVO-BOTERO / EDUCACIONSUPERIOR@SALDARRIAGA CONCHA. ORG

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA, BOGOTÁ COLOMBIA

SANDRA-MARCELA ZUÑIGA-BOLÍVAR / SANDRA.ZUNIGA@ENDEPORTE.EDU.CO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, CALI COLOMBIA

CAROLINA ABELLA-LEÓN / CAROLINA.ABELLA191@ENDEPORTE.EDU.CO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, CALI COLOMBIA

JULIÁN-EDUARDO BETANCUR-AGUDELO / JULIANBETA333@GMAIL.COM
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA UCEVA, TULUÁ COLOMBIA



prisma
social
revista
de ciencias
sociales

RESUMEN

Los ajustes razonables son adaptaciones que eliminan barreras para garantizar la igualdad de acceso y participación de las personas con discapacidad. Están respaldados por la ONU (2006) y la Ley 1346 de 2009 a nivel internacional y en Colombia, mientras que la Ley 1618 de 2013 regula su aplicación en el ámbito laboral. El estudio analizó la implementación de los ajustes razonables en Colombia en los sectores educativo, productivo, salud y deporte, identificando avances, desafíos y oportunidades para la inclusión. Con un enfoque cualitativo e interpretativo, utilizó triangulación para examinar 84 investigaciones, 115 normas nacionales y las percepciones de cinco expertos. Aplicó análisis documental, entrevistas semiestructuradas y análisis de contenido como técnicas de recolección y análisis de datos.

Los resultados indican que los ajustes razonables favorecen la inclusión de personas con discapacidad, pero su implementación es limitada por la baja capacidad de gestión territorial. Persisten barreras comunicativas, actitudinales, arquitectónicas, de acceso a servicios y falta de personal de apoyo. Se resalta la necesidad de fortalecer redes de apoyo comunitarias y familiares. Los retos incluyen una gestión territorial efectiva, educación, formación y alianzas intersectoriales con enfoque interseccional. Aunque hay avances y mayor visibilidad, persisten barreras culturales que estigmatizan la discapacidad.

PALABRAS CLAVE

Ajustes razonables; Inclusión social y productiva; Discapacidad; Salud; Educación; Deporte; Interseccionalidad; Intersectorialidad

ABSTRACT

Reasonable accommodations are adaptations that remove barriers to ensure equal access and participation for people with disabilities. They are supported by the UN (2006) and Law 1346 of 2009 at the international and national levels in Colombia, while Law 1618 of 2013 regulates their application in the labor sector. This study analyzed the implementation of reasonable accommodations in Colombia across the education, employment, health, and sports sectors, identifying advances, challenges, and opportunities for inclusion. Using a qualitative and interpretative approach, it applied triangulation to examine 84 research studies, 115 national regulations, and the perceptions of five experts. Document analysis, semi-structured interviews, and content analysis were used as data collection and analysis techniques.

The results show that reasonable accommodations promote the inclusion of people with disabilities, but their implementation is limited by low local government management capacity. Communication, attitudinal, architectural, service access, and support personnel barriers persist. The need to strengthen community and family support networks is highlighted. Challenges include effective territorial management, education, training, and intersectoral partnerships with an intersectional approach. Despite progress and increased visibility, cultural barriers that stigmatize disability still persist.

KEYWORDS

Reasonable accommodations; Social and productive inclusion; Disability; Health; Education; Sports; Interseccional; Intersectorality

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo de investigación es resultado de un análisis de la implementación de los ajustes razonables en Colombia en los sectores educativo, productivo, salud y deporte, identificando avances, desafíos y oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad, bajo un enfoque cualitativo e interpretativo.

El documento está organizado en cinco partes, el primero una introducción donde se presentan algunas generalidades técnicas de la investigación como su propósito, un breve estado de la cuestión, las perspectivas teóricas y la justificación; la segunda, el diseño y el método investigativo; la tercera, el trabajo de campo y análisis de datos que implicó la triangulación analítica de 84 investigaciones, 115 normas nacionales y las percepciones de expertos. Además, del análisis documental, entrevistas semiestructuradas y análisis de contenido como técnicas de recolección y análisis de datos; la cuarta, los resultados donde se evidencia el impacto de los ajustes razonables en la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad y sus circunstancias de vida, pero la necesidad de fortalecer la capacidad de gestión territorial para garantizarlos en el tiempo; y finalmente, la discusión que se centra en los retos y desafíos que implica una gestión inclusiva en los territorios que garantice la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad con énfasis en los apoyos y ajustes razonables.

1.1. ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

La implementación de ajustes razonables para personas con discapacidad en Colombia ha ganado visibilidad en las últimas dos décadas, impulsada principalmente por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) en 2006 y al ratificarse en Colombia mediante la Ley 1346 de 2009.

En estos dos marcos legales se definen los 'ajustes razonables' como "las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales" (Naciones Unidas, 2006 y Congreso de la República de Colombia, 2009). Sin embargo, persisten importantes brechas entre el marco normativo y su implementación territorial en sectores clave como la educación, el empleo, la salud y el deporte. Este estado de la cuestión sintetiza las tendencias y los hallazgos más relevantes, presenta vacíos investigativos y propone oportunidades para una inclusión social y productiva más efectiva para las personas con discapacidad.

1. Sector educativo

En el ámbito educativo, Colombia ha realizado avances significativos desde la expedición del Decreto 366 de 2009 y el Decreto 1421 de 2017. El segundo establece los lineamientos para la atención educativa de personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Las investigaciones en educación y formación destacan una mayor toma de conciencia institucional sobre la necesidad de garantizar los ajustes razonables, principalmente en la educación básica primaria y secundaria, y para ciertas poblaciones con discapacidad, como la discapacidad visual, física y auditiva (Sánchez & Velandia, 2020). Sin embargo, su implementación en la

educación media y educación superior sigue siendo un reto, debido a las bajas oportunidades de acceso a las ofertas posmedia, formación docente, recursos tecnológicos, metodologías que incluyan diseños universales para el aprendizaje y ajustes razonables, y criterios de evaluación flexibles (Castro y Rodríguez, 2021).

En 2023, el Laboratorio de Economía de la Educación de la Universidad Javeriana y la Fundación Saldarriaga Concha publicaron un informe clave titulado *La educación en Colombia para la población con discapacidad: realidades y retos*, en el que se evidencia que, si bien hay un avance normativo en torno a la inclusión de las personas con discapacidad, persiste una brecha significativa entre el diseño de políticas y su implementación efectiva en los territorios. El documento subraya que los ajustes razonables siguen siendo entendidos principalmente como medidas físicas o tecnológicas, sin considerar la dimensión relacional, comunicativa y pedagógica que implica una educación para todos, sin excepción (2023).

2. Sector productivo

El acceso a oportunidades de trabajo y emprendimiento en condiciones de equidad e igualdad sigue siendo limitado para las personas con discapacidad en Colombia. Si bien la Ley 1618 de 2013 establece la obligación de ajustes razonables en los entornos laborales y hay un marco legal que promueve la inclusión laboral de personas con discapacidad, su aplicación se enfrenta a barreras culturales, legales y estructurales. Estudios recientes señalan que muchos prestadores del Servicio Público de Empleo, empresas y empresarios desconocen sus responsabilidades o carecen de orientación para promover la vinculación efectiva de las personas con discapacidad en el sector laboral (Gómez y León, 2022).

Es importante resaltar que gran parte de la normatividad y las experiencias de inclusión laboral están orientadas al sector público en Colombia, lo que quiere decir que las oportunidades en el tejido empresarial colombiano que prevalecen en el sector privado no tiene un marco de obligatoriedad o responsabilidad social claro para garantizar oportunidades para la generación de ingresos de la población.

Existen buenas prácticas en empresas públicas y privadas que han implementado ajustes en los procesos de selección, formación y desempeño, pero son aún casos muy específicos (Pineda, 2023), al considerar que la inclusión productiva debe ser parte de su misión empresarial y buscan estrategias y orientación de programas, como Pacto de Productividad¹ que sirve de acelerador de aprendizaje en las diferentes entidades del ecosistema de la inclusión.

La poca falta de conciencia sobre los aportes y beneficios de las personas con discapacidad al sector productivo en términos de compromiso, productividad y diversidad, más allá de creer que es un favor o una muestra de caridad bajo el lema de responsabilidad social empresarial, se convierte en una constante que limita la sostenibilidad de estas iniciativas.

¹ Pacto de productividad: iniciativa interinstitucional liderada por la Fundación Corona, la Fundación Saldarriaga Concha y otras instituciones socias de carácter público y privado que buscan mejorar el panorama de la inclusión laboral de personas con discapacidad de manera efectiva, productiva y con calidad en el sector empresarial.

3. Sector salud

El derecho a la salud con enfoque diferencial ha sido abordado desde el Plan Decenal de Salud Pública y la Ley Estatutaria 1751 de 2015. Sin embargo, investigaciones muestran que los ajustes razonables en la atención en salud no han sido sistemáticamente implementados (Orozco *et al.*, 2021). Las principales barreras son la falta de acceso a la información médica, la baja formación del personal sobre las diversas formas de comunicación, en el caso de personas sordas o aquellas con un sistema de comunicación distinto al verbal o escrito, y el desconocimiento del consentimiento informado adaptado a las características.

Al respecto, la Fundación Saldarriaga Concha realizó una investigación sobre la certificación de discapacidad en Colombia, encontrando que la baja cobertura de este proceso, la desigualdad territorial en el acceso, la falta de articulación intersectorial, y el desconocimiento y estigmatización son las mayores barreras que encuentran las personas con discapacidad para realizar este trámite que, en teoría facilita el acceso y disfrute a servicios y derechos, pero que en la práctica, «la implementación enfrenta obstáculos significativos, como la insuficiente formación de los profesionales médicos, las trabas administrativas y la falta de recursos » (2024, pp. 4-5).

En zonas rurales y rurales dispersas la situación se agudiza más para personas con discapacidad intelectual o múltiple, en tanto la ausencia de apoyos y ajustes razonables se traduce en una exclusión casi total de servicios preventivos y de atención oportuna (Suárez y Peña, 2023). A pesar de los esfuerzos territoriales e institucionales, la respuesta del sistema de salud sigue siendo reactiva y no proactiva con las personas con discapacidad y sus familias o personas cuidadoras, lo que conlleva a que accedan a servicios poco oportunos, limitados y alejados de las realidades de las características de la población.

4. Sector deporte

En el deporte, Colombia ha mostrado avances en el desarrollo del deporte paralímpico, con logros internacionales que han generado mayor visibilidad (Ministerio del Deporte, 2022). Sin embargo, la inclusión en el sector deportivo y recreativo para personas con discapacidad aún presenta múltiples barreras relacionadas con la falta de accesibilidad en las infraestructuras deportivas, personal formado y políticas territoriales que promuevan el acceso y disfrute de espacios deportivos y recreativos de calidad (López & Rueda, 2021).

Es importante anotar que hay una tendencia en estudiar este sector con énfasis en el alto rendimiento, descuidando temas relacionados con los ajustes razonables en las asignaturas de educación física, recreación, deporte, programas escolares, clubes deportivos y espacios recreativos en los territorios (González y Ramírez, 2022).

1.2. MARCO TEÓRICO

En este apartado, se abordarán las perspectivas clave desde las cuales se ha explorado la educación inclusiva y los ajustes razonables. Estas perspectivas incluyen el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y el enfoque de los Derechos Humanos.

Diseño Universal para el Aprendizaje

El DUA emerge como uno de los pilares conceptuales más destacados, promoviendo la creación de entornos educativos flexibles y adaptables que anticipen y eliminen las barreras de acceso antes de que estas se materialicen (Pérez *et al.*, 2021). Este enfoque no solo proporciona estrategias prácticas, sino que establece una base ideológica que redefine la manera en que las instituciones abordan la diversidad.

El DUA facilita la implementación de estrategias pedagógicas inclusivas que benefician tanto a estudiantes con discapacidad como a aquellos con diferentes estilos de aprendizaje. Este modelo se fundamenta en tres principios: múltiples formas de representación, expresión y participación, que permiten adaptar los procesos educativos a las necesidades individuales de los estudiantes (Montoya Naguas *et al.* 2024).

Por otro lado, el DUA ha sido una herramienta clave en el desarrollo de ajustes razonables en Colombia. Algunos autores describen cómo los planes individuales de ajustes razonables (PIAR) y el DUA han permitido reflexionar sobre la educación inclusiva en el ámbito superior. Este enfoque ha facilitado la identificación de barreras y la implementación de estrategias que promuevan la accesibilidad y la participación plena de los estudiantes con discapacidad. (Cancino de la Hoz *et al.* 2021)

Así mismo, se evidencia que este diseño, fomenta el aprendizaje colaborativo que reviste de gran importancia en la educación. En la bibliografía española, se analiza cómo la co-enseñanza, o enseñanza colaborativa, es una estrategia clave para promover la educación inclusiva. Este modelo implica que directivos, docentes, docentes de apoyo y familias compartan responsabilidades en la planificación, instrucción y evaluación de las lecciones, con el objetivo de atender las diversas características de las y los estudiantes. (González-Laguillo, *et al.* 2022).

Finalmente, se destaca la importancia de implementar el DUA como una estrategia para minimizar las barreras de participación en el aula, tal y como los refieren la bibliografía al destacar que este enfoque, que permite adaptar los procesos de representación, acción y expresión, así como la motivación y participación para garantizar una experiencia equitativa e inclusiva. En este sentido el DUA no solo contribuye a la inclusión, sino que también fortalece el empoderamiento personal y colectivo del grupo estudiantil a facilitar abriendo caminos hacia una participación plena en la sociedad. Estos hallazgos subrayan la importancia de implementar metodologías inclusivas en contextos educativos y de investigación (Rodrigo Moriche *et al.*, 2022).

Enfoque de derechos

El enfoque de Derechos Humanos subraya la igualdad y la no discriminación como principios fundamentales para garantizar el acceso equitativo a la sociedad. Este enfoque, respaldado por la CDPD, establece que los ajustes razonables son herramientas esenciales para eliminar las barreras estructurales y culturales que limitan la participación de las personas con discapacidad. Este enfoque no solo busca garantizar el acceso, sino también promover una cultura de respeto y valoración de la diversidad en los contextos (Moreno-Angarita, 2023)

Paralelamente, el marco jurídico y de derechos humanos cobra especial relevancia al posicionar los ajustes razonables como herramientas para materializar el principio de igualdad

sustantiva en el ámbito educativo. En otras investigaciones se analiza cómo las disposiciones legales, incluyendo la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, han impulsado la implementación de políticas inclusivas en universidades de Latinoamérica, logrando avances significativos en la integración de estudiantes con discapacidad (Celedón Benítez y Gravini Porras, 2021).

Modelo social y de derechos de la discapacidad

El modelo social y de derechos de la discapacidad redefine la discapacidad desde una perspectiva situada en las características del contexto, alejándose del modelo médico tradicional que la consideraba como una deficiencia individual. Este enfoque, según Sánchez Fuentes (2022), entiende la discapacidad como una interacción entre el individuo y su entorno, destacando la importancia de transformar las estructuras sociales y educativas para garantizar el goce de los derechos y la participación plena de las personas con discapacidad. El modelo promueve la valoración de la diversidad como una fortaleza, subrayando que las barreras no están en las personas, sino en los entornos que no se adaptan a sus características.

Así mismo, las teorías basadas en la accesibilidad aportan perspectivas críticas que enriquecen el estudio de los ajustes razonables. Desde esta óptica, la discapacidad es entendida como una interacción dinámica entre el individuo y su entorno, subrayando la importancia de transformar las estructuras físicas, curriculares y actitudinales de las instituciones sociales. Es así como se destacan la implementación de programas inclusivos en las instituciones de la región, evidenciando cómo estas iniciativas han fortalecido la participación de colectivos tradicionalmente marginados (Sánchez Moncayo *et al* 2023)

De la misma manera, la jurisprudencia colombiana ha desempeñado un papel crucial en este desarrollo. La Sentencia T-463 de 2022 de la Corte Constitucional subraya la necesidad de implementar protocolos de atención y ajustes razonables eficaces en las universidades para garantizar el derecho a la educación superior de las personas con discapacidad. Este fallo enfatiza la importancia de adoptar una perspectiva inclusiva e interseccional en la formulación de políticas educativas, destacando la insuficiencia de la regulación actual para atender las necesidades de esta población.

Es así como se evidencia que los ajustes razonables, lejos de ser medidas aisladas, constituyen un elemento central en la construcción de sistemas inclusivos que no solo promuevan la igualdad de oportunidades, sino que también valoren la diversidad como un recurso fundamental para el desarrollo social.

1.3. OBJETIVOS

Para el desarrollo de esta investigación se planteó como objetivo general analizar la implementación de los ajustes razonables en Colombia en los sectores educativo, productivo, salud y deporte, identificando avances, desafíos y oportunidades para la inclusión.

Para los objetivos específicos, en primer lugar, se propuso identificar el estado del conocimiento científico sobre la implementación de los ajustes razonables en Colombia a partir de investigaciones académicas. Un segundo paso fue analizar el marco normativo y de políticas públicas

que regula la aplicación de los ajustes razonables en los sectores educativo, productivo, salud y deporte.

Paso seguido, se formuló identificar las percepciones de expertos sobre los avances, desafíos y oportunidades de la implementación de los ajustes razonables en el contexto colombiano. Y finalmente, una comparación de los hallazgos provenientes de la literatura científica, las normativas vigentes y las percepciones de expertos, identificando convergencias, divergencias y vacíos para fortalecer los procesos de inclusión social.

1.4. JUSTIFICACIÓN

La inclusión social de las personas con discapacidad hoy en día tiene un lugar importante en las agendas políticas y de desarrollo global en el mundo, en coherencia con los principios de equidad, justicia social e igualdad de oportunidades. Sin embargo, pese a que hoy en día hay una creciente visibilidad de las personas con discapacidad, están más propensas a vivir en hogares en condiciones socioeconómicas más vulnerables que los demás, tienen mayor probabilidad de vivir en barrios informales, acceden menos a servicios de salud, tienen una trayectoria educativa más corta y tienden a estar excluidos del sector productivo.

De la misma manera, la inclusión social vela por exigir la garantía de los derechos humanos de las personas con discapacidad como el acceso a la salud, la educación, la cultura, entre otros. No obstante, en el contexto colombiano persisten barreras actitudinales, comunicativas y físicas que limitan el ejercicio pleno de los derechos de esta población.

Estudios como el realizado por Gómez Rúa *et al.* (2020), afirman que en el contexto colombiano se evidencian barreras como la falta de diseño e implementación de una arquitectura accesible. De la misma manera reportan barreras asociadas a los imaginarios erróneos respecto a las condiciones de salud de las personas con discapacidad y de la misma manera se evidencia falta de formatos accesibles y tecnologías adaptadas que apoyen y promuevan la inclusión.

En este marco, los ajustes razonables entendidos según la CDPD como las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. Se configuran como una condición de posibilidad para que las personas con discapacidad puedan participar en la sociedad en igualdad de condiciones.

A pesar de que Colombia ratificó la convención con la Ley 1346 de 2009 y más adelante la Sentencia C-293 de 2010 dictada por la Corte Constitucional de Colombia, la declaró exequible; aún la implementación de los ajustes razonables continúa siendo fragmentada, parcial e inclusiva simbólica. Existe una brecha marcada a nivel nacional entre lo normativo y su aplicación efectiva; persiste un carácter instrumental y asistencialista que no trasciende los determinantes estructurales y que exacerban las desigualdades y la vulnerabilidad social.

Por tanto, esta investigación propone una contribución pertinente al análisis de los Avances y Desafíos en la Implementación de Ajustes Razonables para la Inclusión social y productiva de las personas con discapacidad en Colombia, desde una perspectiva crítica-interpretativa que

visibilice los aportes de los enfoques de derechos humanos, desarrollo humano sostenible y capacidades.

En este sentido, esta investigación se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial con el ODS 10, que promueve la reducción de las desigualdades dentro de los países y entre ellos; el ODS 4, orientado a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad; y el ODS 8, que aboga por el trabajo decente y el crecimiento económico inclusivo (ONU, 2015). La inclusión de las personas con discapacidad en todos los entornos sociales constituye un imperativo global y ético; que les permite mejorar su calidad de vida contribuyendo así al bienestar integral. En el mismo sentido cumplir con las metas establecidas en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, permitirá en un futuro disminuir la exclusión y proveer mayores oportunidades de desarrollo en la región.

Desde el enfoque de capacidades humanas, propuesto por autores como Sen (2000) y Nussbaum (2011), esta investigación analiza los ajustes razonables como las condiciones necesarias para expandir las libertades reales de las personas con discapacidad, es decir son el medio para que esta población pueda participar en actividades significativas a partir de funcionamientos que permiten valorar y ejercer su agencia de manera plena en la sociedad.

El presente estudio también incorpora una mirada contextualizada. Por ello, se propone analizar la implementación de los ajustes razonables desde una perspectiva territorial y situada, que permita visibilizar experiencias locales, buenas prácticas y vacíos críticos en la garantía de derechos. El analizar los ajustes razonables en Colombia, permite evidenciar que tanto se está aportando como país al logro de los objetivos propuestos en la agenda 2030 y como la inclusión social se convierte en un componente esencial de la arquitectura del desarrollo humano sostenible.

Esta investigación, será un insumo fundamental para la toma de decisiones en el diseño de políticas públicas inclusivas, aportando así a la transformación de las condiciones de desigualdad histórica que enfrenta esta población.

2. DISEÑO Y MÉTODO

Para responder con el objeto formal presentado en esta investigación, que hace referencia a los ajustes razonables y su implementación en Colombia, fue necesario comprender como estas adaptaciones, las cuales están destinadas a eliminar barreras, garanticen la igualdad de acceso y participación para las personas con discapacidad (ONU, 2006). Esto se realizó a través de la comparación de las diferentes políticas, las investigaciones y percepciones de profesionales que se desempeñan en los diferentes campos de acción.

El tipo de investigación presentado se adoptó bajo un enfoque cualitativo (Tójar, 2006) con alcance interpretativo, con el objetivo de analizar la implementación de los ajustes razonables a nivel nacional en los sectores educativo, productivo, salud y deporte en discapacidad. Este análisis permitió identificar avances, desafíos y oportunidades para la inclusión, a través de un diseño que permite la triangulación metodológica de instrumentos (Flick, 2004) para la interpretación de los datos recolectados.

De esta manera, se propuso una investigación orientada a analizar las percepciones de personas expertas en los distintos sectores con el fin de establecer el estado actual del campo. Además, se llevó a cabo una revisión sistemática crítica de los resultados de diversas investigaciones relacionadas con la inclusión social y los ajustes razonables de los últimos diez años. Adicionalmente, se realizó un análisis de las diferentes normas que se han implementado en el territorio colombiano con respecto a la categoría discapacidad y ajustes razonables dentro de unos normogramas que comprenden más de 30 años de su constitución.

En una primera fase, se realizó un análisis de diversas normas, leyes, decretos y resoluciones emitidas en Colombia en relación con la inclusión social y los ajustes razonables. Se revisaron un total de 115 documentos que abordaban temas de inclusión social, ajustes razonables y discapacidad, presentes en distintos marcos regulatorios o normogramas (Minsalud, 2019).

En la segunda, se realizó la búsqueda y análisis de investigaciones desarrolladas en Colombia durante los últimos diez años en bases de datos como Redalyc, Scielo, entre otras, así como mediante el uso de herramientas de inteligencia artificial, específicamente Perplexity IA, como motor de búsqueda. Para identificar los estudios, se emplearon ecuaciones de búsqueda basadas en los siguientes términos clave: Ajustes razonables, Inclusión social y productiva, Discapacidad, Inclusión en Salud, Inclusión en Educación, Inclusión en Deporte.

De estos estudios fueron seleccionados 84 al cumplir con los componentes de análisis, entre ellos metodología (enfoques, técnicas e instrumentos, fuentes de información) y resultados.

En la tercera fase, se hicieron entrevistas semiestructuradas a cinco profesionales con reconocida trayectoria en los sectores de interés: educativo, productivo, salud y deporte, en relación con la discapacidad. Los participantes contaban con formación profesional y posgradual, así como con más de veinte años de experiencia en el trabajo con personas en situación de discapacidad.

Las categorías de análisis se definieron previamente de acuerdo con los intereses de la investigación: ajustes razonables, inclusión social y discapacidad.

Con respecto a las técnicas de recolección de la información se implementaron las entrevistas semiestructuradas (Quintero, 2018) para registrar las percepciones de los expertos, las cuales fueron basadas en las categorías de análisis (ajustes razonables, inclusión social y discapacidad) y las matrices de análisis documental (Arias, 2012) para la revisión de las diferentes investigaciones, normas y políticas sustentados en trabajos de revisiones sistemáticas (Ospina y Murcia, 2012).

3. TRABAJO DE CAMPO Y ANÁLISIS DE DATOS

El trabajo de campo se llevó a cabo durante el primer semestre del 2025, en donde se hicieron las revisiones y búsquedas en las diferentes bases de datos y normogramas, para determinar la cantidad de documentos que podrían ser analizados. Paso seguido, se realizaron las entrevistas semiestructuradas con los cinco expertos.

Como técnica de procesamiento de la información se utilizó la técnica del análisis de contenido, siguiendo los lineamientos propuestos por Bardin (2002), realizando un preanálisis con base

en las categorías (ajustes razonables, inclusión social y discapacidad), exploración (búsqueda de palabras y comprensión en su contexto) y tratamiento de los resultados (definición de los códigos y agrupamiento en categorías) en el software Atlas.Ti 25.

El proceso de codificación en el software se implementó a través de la búsqueda de estas categorías base de manera deductiva, en la que se buscó encontrar el contexto y significado en las que se desarrollaban, para luego ser agrupados y facilitar el análisis en categorías axiales y subcategorías cuando llegaron a su saturación.

En la presentación de los resultados, se puede ver un análisis por instrumento, en el que se hizo una construcción categorial al agrupar los códigos y las relaciones entre categorías. Igualmente, se analizaron cada una de las categorías de manera descriptiva, identificando las diferentes percepciones, acciones y propuestas sobre la implementación de los ajustes razonables.

En la discusión, se hizo un análisis al triangular las categorías convergentes y divergentes de cada uno de los instrumentos de recolección de la información, con algunas investigaciones referentes en el campo de la inclusión social y discapacidad, mostrando interpretaciones sobre cómo se ha venido desarrollando este proceso intersectorial en el país.

Con respecto a las limitaciones del estudio, se puede mencionar que hay una limitada capacidad para verificar la implementación real en los diferentes territorios a nivel nacional, dada la diversidad contextual y las condiciones sociales, culturales y geográficas propias de cada región, además, del desconocimiento de indicadores claros que muestren la efectividad de la implementación de los ajustes razonables en los diferentes sectores sociales.

4. RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS NORMATIVO SOBRE LOS AJUSTES RAZONABLES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El análisis normativo sobre los ajustes razonables para la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad en Colombia se basa en una revisión documental de 115 documentos nacionales extraídos de diferentes fuentes de datos secundarias, como centros de recursos y observatorios de los ministerios de educación, salud, trabajo, deporte, de los gobiernos y entes territoriales, así como de organizaciones que trabajan por la inclusión de las personas con discapacidad, como la Fundación Saldarriaga Concha, el Programa Pacto de Productividad, el Instituto Nacional para Ciegos (INCI), el Instituto Nacional para Sordos (INSOR), Asdown Colombia, entre otros.

Durante el proceso de análisis se organizaron los hallazgos normativos en 6 categorías: Evolución de las normativas, Avances intersectoriales, Brechas y Barreras, Variabilidad, volatilidad y fragmentación en las normativas, Denominaciones de discapacidad y Logros normativos en la inclusión. A continuación, se presenta la descripción breve de los hallazgos por categoría:

Gráfico 1. Análisis normativo



4.1.1. Evolución de las normativas

En esta categoría se pueden observar 526 subcategorías que resaltan los avances en las normativas, principalmente de los sectores de salud para la implementación de medidas de acceso a servicios médicos especializado y la accesibilidad en términos de la adaptación de la infraestructura, aunque con brechas significativas en su aplicación. La generación de empleo al hacer énfasis en la creación de políticas de inclusión laboral, pero con dificultades en su implementación efectiva. Asistencia social y apoyo que incluyen programas gubernamentales enfocados en el bienestar y la autonomía de las personas con discapacidad.

A pesar de los avances, persisten desafíos en el cumplimiento normativo, a saber: la contratación sin barreras para las personas con discapacidad, pero los resultados aún son limitados en cuanto a permanencia; el avance en iniciativas deportivas inclusivas, aunque continúan las desigualdades en el acceso; la gestión de la educación inclusiva con énfasis en discapacidad, sin hacer hincapié en el acompañamiento de la formación docente; el fomento para el empleo y el emprendimiento para personas con discapacidad aún tiene múltiples barreras en financiamiento y capacitación; la falta de información sobre los derechos y el bajo acceso y disfrute de la oferta pública y privada. Finalmente, los retos en la formación profesional y programas técnicos persisten las dificultades en la adaptación del entorno laboral y la sensibilización empresarial.

En esta categoría, si bien se observan avances en las normativas y en algunos sectores, aún existen grandes desafíos en la implementación de medidas efectivas que garanticen la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad en Colombia. La falta de información y la escasa formación profesional son elementos clave que requieren atención inmediata para lograr un impacto real en la calidad de vida de esta población.

4.1.2. Avances intersectoriales

En la siguiente categoría se encontraron 89 subcategorías que dan cuenta de un proceso progresivo de articulación entre sectores en torno a las políticas de inclusión social y la implementación de ajustes razonables. De manera general, se observa que tanto la intersectorialidad como la interseccionalidad se consolidan como enfoques clave en las normas y lineamientos

orientados a garantizar derechos, especialmente en los ámbitos de salud y educación. En estos sectores, las políticas muestran un mayor desarrollo normativo y operativo, lo que se traduce en estrategias concretas de adaptación institucional frente a las diversidades individuales y colectivas.

Sin embargo, en otros sectores como el productivo y el judicial, aunque existen menciones o lineamientos generales, la implementación efectiva de enfoques intersectoriales e interseccionales resulta más incipiente o fragmentada. Esta asimetría sugiere que, si bien la inclusión se ha constituido en un principio transversal en el discurso normativo, su materialización práctica sigue siendo desigual entre sectores o se da mayor relevancia.

Asimismo, se identifica un avance significativo en la comprensión y aplicación de los ajustes razonables. Estos ya no se restringen únicamente al ámbito educativo o a las personas con discapacidad, sino que comienzan a ser considerados en relación con otras condiciones de vulnerabilidad y en diferentes entornos institucionales, lo cual refuerza la necesidad de abordajes integrales que reconozcan la complejidad de las trayectorias sociales.

4.1.3. Brechas y barreras normativas

Esta categoría contiene 20 subcategorías, entre ellas: las brechas etarias, geográficas, el certificado de discapacidad, la discriminación, la estigmatización entre otras.

A pesar de los avances normativos, esta categoría evidencia los límites y las tensiones que persisten en la implementación de políticas de inclusión social y ajustes razonables. En primer lugar, se identifican brechas etarias, dado que los marcos normativos no contemplan de manera equitativa las necesidades específicas de los distintos grupos de edad, lo que genera una aplicación desigual de los ajustes razonables a lo largo del curso de vida.

Asimismo, las brechas geográficas son significativas, especialmente en zonas de ruralidad dispersa, donde la infraestructura institucional, los recursos técnicos y humanos, y el acceso a servicios básicos dificultan la puesta en marcha de políticas inclusivas. En contraste, los entornos urbanos presentan una mayor capacidad de respuesta, lo que acentúa las desigualdades territoriales.

A pesar del reconocimiento legal de los certificados de discapacidad que funge como documento oficial que acredita que una persona tiene una discapacidad (con base en criterios médicos y funcionales) y que funciona como un mecanismo para garantizar derechos, su expedición y uso no garantizan el acceso y disfrute de los entornos y servicios sociales con los apoyos y ajustes razonables necesarios para la participación en condiciones de equidad, lo cual revela una desconexión entre el reconocimiento formal y las condiciones básicas para garantizar la inclusión social y productiva.

En el sector educativo, el acceso continúa siendo un desafío transversal, tanto por barreras estructurales como por prácticas de exclusión que afectan desde la educación inicial hasta la superior. Además, emergen formas de violencia simbólica relacionadas con la clasificación diagnóstica y la estigmatización, que refuerzan procesos de exclusión y obstaculizan la consolidación de entornos realmente inclusivos.

Estas brechas y dificultades muestran que, aunque el marco normativo avanza, su implementación sigue enfrentando obstáculos estructurales y culturales que requieren un abordaje interseccional, intersectorial, territorial y centrado en los derechos.

4.1.4. Variabilidad, volatilidad y fragmentación en las normativas

Esta categoría sujeta 3014 subcategorías relacionadas con la consolidación progresiva de normas sobre la accesibilidad universal y el acceso a servicios esenciales, en particular a los sistemas de salud, educación y participación en el ámbito productivo y laboral.

Se evidencia una tendencia a la actualización normativa en coherencia con estándares internacionales, lo cual ha permitido la incorporación de rutas de atención, apoyos técnicos, beneficios económicos y esquemas de protección para poblaciones vulnerables. No obstante, esta armonización con la pluralidad normativa no se expresa de forma homogénea en todos los contextos territoriales, lo que limita su efectividad en ciertos entornos locales.

Otro elemento central es el fortalecimiento de enfoques diferenciados para cada sector, lo cual ha permitido avances importantes en educación, donde los cambios normativos han sido particularmente dinámicos. En contraste, en otros sectores persiste una normatividad más estática o limitada. También se regulan aspectos relacionados con indemnizaciones por discapacidad derivada de accidentes o del conflicto armado, lo que introduce una dimensión reparativa en el marco normativo.

No obstante, con la multiplicidad de normas sobre ajustes razonables para las personas con discapacidad y sus variados cambios en períodos de tiempo generalmente cortos, se experimenta una baja maduración normativa en el territorio, una ausencia de estabilidad jurídica que debilita la sostenibilidad de los procesos institucionales y cambios normativos sucesivos que generan desconfianza e impiden que las buenas prácticas se consoliden.

En conclusión, esta transformación del marco normativo se expresa en la definición explícita de derechos, recursos y mecanismos de protección, lo que representa un avance hacia un modelo más integral e inclusivo, aunque todavía condicionado por desigualdades estructurales y la brecha entre norma y práctica que se acrecienta por la volatilidad y la fragmentación entre las políticas de los sectores sociales.

4.1.5. Denominaciones de discapacidad

La categoría engloba 772 subcategorías sobre las denominaciones y concepciones de la discapacidad de acuerdo con los modelos de atención y visiones de la discapacidad.

Esta categoría aborda las transformaciones en las formas de nombrar, clasificar y reconocer la discapacidad en las distintas normas, así como los efectos sociales y políticos asociados a dichos cambios. Se identifican variaciones en las denominaciones empleadas a lo largo del tiempo, reflejo de un tránsito desde enfoques asistencialistas y médicos hacia perspectivas centradas en los derechos humanos, la diversidad funcional y la inclusión social.

Los procesos de certificación han adquirido un papel central como mecanismo de reconocimiento institucional de la discapacidad, articulando criterios técnicos y normativos en coherencia con estándares internacionales. No obstante, también se señalan tensiones en torno a los

efectos estigmatizantes de ciertas etiquetas diagnósticas, las cuales, aunque necesarias para acceder a ciertos derechos y beneficios, pueden reforzar procesos de clasificación excluyente.

Además, se observa una diversificación en las variables y clasificaciones que atraviesan las políticas públicas, ampliando el espectro de comunidades reconocidas en situación de vulnerabilidad y exclusión. Este reconocimiento ha implicado también la incorporación de enfoques diferenciales, que permiten atender las especificidades de cada grupo poblacional, así como la adopción de protocolos internacionales que promueven la estandarización de criterios y prácticas a nivel nacional.

En conjunto, estos cambios reflejan una disputa simbólica y normativa en torno a cómo se define, nombra y gestiona la discapacidad, así como una creciente conciencia sobre la necesidad de superar prácticas clasificadoras que perpetúan en diversas ocasiones hacia el estigma, en favor de una reconstrucción del lenguaje y las políticas desde la dignidad y el reconocimiento pleno de derechos.

4.1.6. Logros normativos de la inclusión

Esta categoría comprende 1946 subcategorías relacionadas con los múltiples logros de la inclusión como proceso.

Esta categoría sintetiza los principales avances alcanzados en materia de inclusión social y productiva para las personas en situación de discapacidad, evidenciando un proceso de transformación paulatino pero sostenido en diversas esferas del Estado y la sociedad. En primer lugar, se destacan los mecanismos de acceso en sectores clave como la educación, la salud, el empleo, la participación social y política, impulsados por una normativa que ha incorporado progresivamente criterios de accesibilidad universal y adaptaciones arquitectónicas, comunicativas, pedagógicas y tecnológicas.

Un logro relevante es el reconocimiento del rol de las familias y personas cuidadoras, quienes han sido incluidos en la legislación como actores fundamentales para garantizar procesos de inclusión dignos y sostenibles. Asimismo, se han diseñado rutas, apoyos y entes asesores encargados de orientar y acompañar la implementación de ajustes razonables y enfoques diferenciales, con una creciente articulación entre lo público y lo privado.

El desarrollo de alianzas interinstitucionales, redes de apoyo, programas de formación docente y profesional especializada, así como la creación de observatorios—especialmente laborales—, ha fortalecido las capacidades institucionales para implementar políticas de inclusión basadas en evidencia, pertinencia territorial y participación social.

En el plano simbólico y cultural, se observa un cambio progresivo en los imaginarios y percepciones sociales excluyentes, acompañado por campañas de sensibilización, la eliminación de estereotipos y el fomento de competencias ciudadanas. Estas transformaciones han sido impulsadas por normas orientadas a atender fenómenos estructurales como la deserción escolar, el desempleo, la exclusión territorial y la sostenibilidad social, favoreciendo el desarrollo de modelos flexibles, enfoques interdisciplinarios e intersectoriales.

Finalmente, se resalta la reivindicación de derechos, la creación de grupos organizados y espacios de participación política para personas con discapacidad y el reconocimiento público

a buenas prácticas. Todo ello configura un campo en el que se avanza hacia la consolidación de una ciudadanía plena y la construcción de una vida digna, aunque persisten desafíos en términos de cobertura, equidad y sostenibilidad.

4.2. ANÁLISIS SISTEMÁTICO DE INVESTIGACIONES SOBRE LOS AJUSTES RAZONABLES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Después de analizar 84 investigaciones en Colombia, relacionadas con los ajustes razonables y su implementación para la discapacidad en términos de inclusión social en la intersectorialidad, se pueden resaltar dos elementos importantes. En primer lugar, los resultados de las diferentes investigaciones ofrecen una visión integral sobre el impacto de los ajustes razonables en la vida de las personas con discapacidad, destacando avances significativos en su inclusión social.

En segundo lugar, los enfoques metodológicos y las técnicas e instrumentos utilizados en estas investigaciones proporcionan una base sólida para futuras intervenciones y políticas, asegurando que los ajustes razonables sean efectivos y adaptados a las necesidades específicas de esta población.

En total se encontraron cuatro categorías que están relacionadas con la implementación de los ajustes razonables y muestran un panorama amplio sobre cómo se ha dado este proceso de inclusión social en Colombia, Dificultades y retos, Avances en términos de políticas, Impactos alcanzados y Perspectivas metodológicas en inclusión social.

Gráfico 2. Análisis sistemático de investigaciones



4.2.1. Dificultades y Retos

De manera inicial, se puede evidenciar que en los resultados de las diferentes investigaciones se aprecia la categoría de dificultades y retos ante la implementación de los ajustes razonables, que cuenta con 41 subcategorías. Dentro de esta categoría, se destacan varias subcategorías importantes.

En primer lugar, las barreras físicas y sociales resaltan por generar obstáculos culturales que siguen excluyendo a las personas con discapacidad de los diversos espacios sociales y culturales. En segundo lugar, se identifican las dificultades en los procesos de certificación para la discapacidad, donde un gran grupo de personas con discapacidad desconocen estos procesos y, en otros casos, las instituciones no tienen lineamientos claros para su implementación.

Además, se menciona que todavía existen numerosas dificultades para la contratación de personas con discapacidad, lo que representa un desafío significativo en la sociedad colombiana. En educación básica como en la superior, siguen existiendo muchas barreras para la discapacidad y se puede observar que tanto el profesorado como el personal de apoyo siguen manifestando que no se encuentran preparados ni formados para atender esta población con calidad y pertinencia.

En el análisis de las investigaciones se puede encontrar que, a pesar de la creación de políticas y los avances en la construcción de cultura inclusiva, se siguen presentando unas barreras en los diferentes sectores que han generado prácticas excluyentes, lo que implica un compromiso mayor en la sensibilización de las comunidades.

4.2.2. Avances en términos de políticas

Otra categoría se ubica en los avances en términos de las políticas públicas sectoriales que se han realizado en términos de inclusión social, que cuenta con 43 subcategorías. Por ejemplo, se puede resaltar el avance en el reconocimiento de estas comunidades con discapacidad y la generación de certificados que han empezado a cambiar la cultura comportamental de la inclusión y el reconocimiento de la discapacidad como constructo social y cambiante.

Igualmente, se habla de otro avance en términos de cómo las políticas empiezan a impactar directamente la cultura y las prácticas inclusivas, tal como se refleja en los índices de inclusión. Otro punto importante es el de los beneficios que han traído estas políticas en campos como la salud y la educación. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, el acceso laboral todavía representa un reto mayor, a pesar de los beneficios y prebendas que pueden recibir las empresas y el sector productivo por incluir a esta población.

En el desarrollo de políticas inclusivas se puede ver avances en el sector educativo desde la gestión, promoviendo dinámicas en las que se analizan desde nivel curricular y administrativo como se configura la calidad educativa en términos de inclusión.

Una subcategoría aborda la implementación de tecnologías para apoyar a las personas con discapacidad en los sectores productivo, salud y educación. Se destacan las grandes ventajas que el uso de estos instrumentos puede tener en términos de inclusión. Sin embargo, la inclusión se reduce a la compra de estos medios sin una adecuada sensibilización.

4.2.3. Impactos alcanzados

La categoría de impactos alcanzados resalta los diferentes cambios que se han dado en los últimos 30 años en Colombia sobre la discapacidad que cuenta con 46 subcategorías. Se identifican procesos de participación y vinculación de las personas con discapacidad en diferentes sectores, en especial en salud y deporte.

Otra subcategoría menciona el avance en términos de la integración a la inclusión, que sigue siendo un paradigma que se viene interviniendo desde miradas del reconocimiento, la discriminación positiva y la reivindicación de los derechos, buscando superar la vinculación a una participación plena en la sociedad de las personas con discapacidad.

También se reconoce la interdisciplinariedad y la necesidad del trabajo articulado para la inclusión social de estas poblaciones, como la formación de profesionales, entrenadores, familias y las personas cuidadoras que han podido atender de maneras más adecuadas y con menos estigmas.

Otra subcategoría menciona que los procesos de exclusión social se reconocen desde miradas interseccionales e intersectoriales que buscan atender de una manera más articulada los ajustes razonables, reconociendo las diversas condiciones de vulnerabilidad que generan exclusión.

4.2.4. Perspectivas metodológicas en inclusión social

Esta categoría cuenta con 16 subcategorías y habla de los diferentes enfoques, métodos, técnicas e instrumentos que se utilizan en la investigación en inclusión social. En cuanto a las metodologías de investigación, se observa que, aunque en menor medida, siguen presentándose trabajos de orden cuantitativo, y en el ámbito deportivo se continúan evidenciando investigaciones de corte experimental.

Igualmente, se reconoce que hay una gran cantidad de estudios que intentan analizar cómo se han implementado los ajustes razonables en términos de factores socioeconómicos y actitudes hacia la inclusión. Asimismo, se encuentran numerosos estudios de orden cualitativo y mixto que buscan capturar prácticas positivas de inclusión social, así como sistematizaciones de experiencias de comunidades vulnerables sumada a la discapacidad, que comprenden la transformación de las dinámicas de inclusión.

También se evidencian una gran cantidad de revisiones sistemáticas que utilizan elementos cuantitativos (metaanálisis) y cualitativos (metasíntesis y revisiones críticas) para comprender el fenómeno de la inclusión social y los ajustes razonables en términos de discapacidad. Además, se puede observar que la encuesta y la entrevista son los dos instrumentos más utilizados para recolectar información.

En cuanto a las poblaciones analizadas, se sigue evaluando e indagando con profesionales de los diferentes campos de acción, personas con discapacidad, familias y personas cuidadoras, opacando a la comunidad en general que aún no ha tomado conciencia ante la exclusión.

La inclusión social en términos de ajustes razonables para personas con discapacidad ha logrado grandes avances en Colombia en cuanto a la configuración de políticas y el análisis de sus implementaciones. Sin embargo, es necesario generar investigaciones que busquen la transformación de estas prácticas desde una perspectiva crítica social, para el empoderamiento de todas las comunidades y sectores.

Esto representa un desafío en campos como la educación, especialmente en la educación superior, y la vinculación al sector productivo, donde se deben establecer condiciones de igualdad y equidad reales. Este objetivo solo se puede alcanzar mediante el empoderamiento y la transformación de la mirada discriminante con la que aún se percibe a algunas personas con discapacidad.

4.3. PERCEPCIONES EXPERTOS

En el desarrollo de las entrevistas a los cinco expertos se pudo observar que reconocen las transformaciones que se han venido dando a través del tiempo en Colombia en términos de ajustes razonables, sin embargo, también mencionan las dificultades que más se han presentado y los desafíos que se deben abordar para alcanzar una inclusión social.

En el proceso de análisis de las entrevistas se organizaron cuatro categorías centrales, entre ellas destacan Avances sectoriales, Cambios normativos, Implementación de los ajustes razonables e impactos, retos y desafíos. A continuación, se presentan los hallazgos por categoría.

Gráfico 3. Percepciones de los expertos



4.3.1. Avances sectoriales

Las entrevistas con expertos permitieron identificar avances en la implementación de ajustes razonables en los sectores de deporte, educación y salud, evidenciando progresos diferenciados y desafíos pendientes para la inclusión de personas con discapacidad.

“desde la educación inicial, el término de ajustes razonables hasta ahora se está empiezando a movilizar. Sin embargo, esto no significa que no se haya hecho un abordaje desde las instituciones”. Entrevista #2

En educación, los expertos destacan que se han adaptado currículos, metodologías y entornos físicos para fomentar la equidad. Sin embargo, estos avances presentan desigualdades entre regiones y niveles educativos, dependiendo de la voluntad institucional para su implementación efectiva.

“desde el ámbito deportivo, desde el año 1995, ya venía trabajando con personas con discapacidad, específicamente en el baloncesto. Así, y con el conocimiento adquirido en la escuela, ya se encontraba en condición de dirigir un equipo ...Se puso en práctica lo aprendido en la escuela, haciendo uso de los procesos útiles, y dejando de lado los que no eran funcionales” Entrevista #3

En el ámbito deportivo, los expertos refieren que se han desarrollado programas que facilitan la participación de personas con discapacidad mediante adecuaciones técnicas y organizacionales. Estrategias de accesibilidad han sido fundamentales en iniciativas como Supérante Intercolegiados, permitiendo la inclusión en competencias nacionales y mejorando el bienestar social.

En el campo de la salud, ha mejorado la atención mediante la política de atención integral que implica infraestructura adecuada, protocolos diferenciados y capacitación del personal. Sin embargo, persisten barreras actitudinales y de accesibilidad a pesar de que las estrategias incluyen redes hospitalarias integradas, fortalecimiento de la atención primaria y equipos de salud territorial para ampliar el acceso en zonas rurales. A pesar de los avances, el desafío sigue siendo garantizar una atención equitativa y libre de obstáculos económicos, geográficos y administrativos.

Los expertos refieren que el enfoque familiar es esencial en los ajustes razonables, ya que su participación activa mejora la identificación de necesidades y la sostenibilidad de los apoyos. Igualmente se habla de la importancia de incluir a la familia para fortalecer la equidad y la efectividad, ayudando a eliminar barreras actitudinales y estructurales en distintos ámbitos.

4.3.2. Cambios normativos

La segunda categoría identificada en el grupo focal con expertos se refiere a los cambios en las normativas vinculadas a la garantía de ajustes razonables. La evolución normativa sobre estas busca fortalecer la inclusión de personas con discapacidad en distintos ámbitos sociales. Expertos han identificado cambios clave en el marco legal, destacando subcategorías que reflejan avances en su aplicación y garantía.

El establecimiento formal de los ajustes razonables en diversas políticas y normas representa un avance en términos de inclusión y equidad para las personas con discapacidad. Sin embargo, persisten desafíos estructurales y de interpretación normativa que dificultan su implementación efectiva, a pesar de que estos ajustes deben garantizar accesibilidad y equiparación de oportunidades en el entorno laboral, pero aún existen barreras en la infraestructura y los procesos administrativos.

Un aspecto clave en este avance ha sido la incorporación del personal de apoyo profesional (docentes de apoyo pedagógico, intérpretes de lengua de señas colombiana, modelos lingüísticos y mediadores) en los sectores de educación y justicia, lo que fortalece la aplicación de ajustes razonables. No obstante, su distribución sigue siendo desigual entre regiones.

Otro cambio importante es la transformación de las narrativas sobre la discapacidad. Se ha ido dejando atrás el enfoque asistencialista o médico para adoptar un modelo basado en derechos y justicia social destacando cómo Colombia ha adaptado su normativa a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, promoviendo una visión más inclusiva.

Asimismo, se abordaron los sesgos estigmatizantes, en tanto aún se enfrentan desafíos relacionados con prejuicios y desconocimiento institucional, lo que dificulta la implementación efectiva de ajustes razonables, identificando barreras actitudinales y estructurales que obstaculizan la inclusión en el ámbito laboral, reflejando la necesidad de procesos formativos y culturales.

En términos de reformas y reglamentaciones recientes, se han impulsado reformas para actualizar los marcos normativos según los estándares internacionales, tales como el Observatorio Nacional de Inclusión Social y Productiva para Personas con Discapacidad, con el objetivo de monitorear y mejorar la implementación de políticas públicas. Sin embargo, la coherencia entre la normatividad y su aplicación efectiva sigue siendo un reto.

Finalmente, la eliminación de barreras físicas, comunicativas, actitudinales y procedimentales es un objetivo que se refleja en los avances normativos, pero aún requiere evaluación y fortalecimiento, subrayando la necesidad de garantizar el acceso equitativo a la educación y otros ámbitos sociales, aunque la implementación sigue enfrentando obstáculos estructurales.

4.3.3. Implementación de los ajustes razonables

La categoría Implementación, se refiere a la forma como los diversos sectores sociales y actores del proceso de inclusión llevan a cabo los ajustes razonables a nivel nacional. En este estudio se establecieron las subcategorías implementación de los ajustes razonables en los diferentes sectores educación, laboral, salud y deporte. Encontrando grandes avances específicamente en el sector educación, en donde la capacitación constante y la sensibilización docente ha sido una forma de abordarlos en el proceso de inclusión de estudiantes con discapacidad.

Sin embargo, esta estrategia no ha sido suficiente, tal como lo refieren los actores participantes en el estudio:

“todavía hay una barrera frente al proceso de formulación de los ajustes razonables”.
Entrevista #1

A pesar de que existe mayor conocimiento frente al tema en las instituciones educativas, aún es complejo la implementación de los ajustes razonables en su totalidad por falta de gestión de recursos, estrategias prácticas y acompañamiento institucional.

Por otra parte, en el sector educativo la implementación de los ajustes razonables, se han guiado por medio del marco pedagógico del DUA, el cual orienta el actuar del maestro dentro del aula. No obstante, un actor participante en este estudio refiere que esto “no es una solución absoluta”, dado que se debe continuar trabajando para lograr una inclusión real. Frente a lo anterior las instituciones de educación, en especial educación básica y media han intentado asumir desde sus propias posibilidades la implementación de los ajustes razonables en el marco del DUA de manera permanente y constante, intentando constituir un espacio de interacción y reflexión denominado práctica pedagógica.

Otro punto relevante respecto a la implementación de los ajustes razonables, específicamente en el sector educación, es la caracterización del estudiante con discapacidad, en donde se especifican las necesidades, capacidades y demandas requeridas para llevar a cabo su proceso escolar de manera exitosa. En este punto se intercepta el sector salud, dado que la discapacidad solo podrá ser diagnosticada por el médico tratante, a partir del certificado de discapacidad, lo cual es fundamental pero no obligatorio para el ingreso y atención dentro del sistema educativo.

El certificado de discapacidad permite a las personas acceder a las rutas de atención diferencial y diseñar apoyos personalizados y pertinentes.

La tecnología adaptada ha sido apalancada fuertemente por este sector, dado que algunas instituciones educativas en el país, han utilizado grabadoras, software libre, tabletas especiales y salas adaptadas para abordar la discapacidad, en especial lo relacionado con la función sensorial; favoreciendo en gran medida los procesos de permanencia y egreso de los estudiantes con discapacidad en el sistema educativo. Los actores participantes en el estudio refieren que la implementación de los ajustes razonables en el sector educativo está direccionado por el

decreto 1421 de 2017 que, además de guiar el proceso de inclusión, promueve el trabajo en equipo y la construcción colectiva de los mismos.

La Implementación de los ajustes razonables en el sector salud está enfocado básicamente en la evaluación funcional de las personas con discapacidad, cuya orientación aún no transciende del enfoque médico. De hecho, los actores participantes en el estudio coinciden que es fundamental abordar la discapacidad desde un modelo biopsicosocial, con el ánimo de superar el enfoque deficitario al enfoque de capacidades. No obstante, en el sector salud aún hay ausencias de protocolos y acompañamientos profesionales para el abordaje de la discapacidad psicosocial, la cual tiene altas prevalencias a nivel nacional.

En el sector deporte la implementación actual de los ajustes razonables se ha fundamentado específicamente en la formación de profesionales, dado que hoy en día es necesario prepararse para la atención del deportista con discapacidad, los cuales requieren ajustes razonables, específicamente en la adaptación de la actividad física y del deporte adaptado, para lograr una mayor participación, en los cuales promueven la idea que los profesionales en ciencias del deporte, Fisioterapia y Terapia Ocupacional deben tener una formación integral en el abordaje del deportista con discapacidad, el contexto y la actividad deportiva.

En el sector laboral, no es tan claro la implementación de los ajustes razonables. Por el contrario, los actores participantes en el estudio refieren desafíos puntuales en el sector. Uno de ellos sugiere la formación de los profesionales para poder construir entornos laborales inclusivos, es decir, un espacio en donde se reconozca la diferencia y se valore la diversidad. Por otra parte, se refiere que los ajustes razonables no se deben focalizar en un solo sector, este debe transceder a otros sectores, para promover la intersectorialidad, puesto que a pesar de que a nivel nacional hay normativa jurídica que sustenta la implementación de los ajustes razonables para las personas con discapacidad en los puestos de trabajo, aún su aplicación es precaria, lo que debe priorizarse entre los diversos sectores, en especial con el sector empresarial.

4.3.4. Impactos, retos y desafíos

En esta categoría que emerge de las entrevistas realizadas con actores clave en el proceso de inclusión social en Colombia, se evidencia transformaciones concretas en múltiples sectores como en el sector salud, educación, deporte, laboral, entre otros. Así como una creciente visibilización del reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

Respecto a la subcategoría impactos de la inclusión social, los actores manifestaron que en Colombia la inclusión ha sido tenida en cuenta como un principio fundamental en el avance para diseño de políticas inclusivas en los diferentes sectores sociales y esto ha permitido que se reconozcan los derechos de este colectivo poblacional. No obstante, estos logros se les atribuyen directamente a las personas con discapacidad y sus familias, quienes históricamente han luchado por tener un lugar en la sociedad, evidenciado en el involucramiento de los movimientos sociales y toma de conciencia, lo que ha generado un cambio cultural hacia una inclusión.

De la misma manera, los actores refieren que en Colombia se evidencia mayor acceso a los servicios para las personas con discapacidad, familias y personas cuidadoras, puesto que se han fortalecido las alianzas interinstitucionales como un eje transformador y dinamizador de proceso inclusivos, en especial todo lo relacionado con la capacitación profesional, sensibili-

zación y formación a la comunidad. Dado que esto es considerado aspectos claves para la consolidación de una cultura inclusiva que da respuesta a las necesidades de la población con discapacidad. Sin embargo, la mayoría de los ajustes razonables han sido pensados para facilitar la participación de personas con discapacidades física o sensorial, dejando a un lado la discapacidades psicosocial, intelectual y múltiple.

En cuanto a la subcategoría retos y desafíos, se encontró que hay una serie de tensiones y obstáculos que persisten en la implementación de los ajustes razonables para personas con discapacidad en los diversos sectores y que da cuenta que aún queda camino por recorrer a nivel nacional. Dentro de los retos y desafíos, los actores refirieron que aún persisten las barreras físicas y actitudinales en la sociedad, lo que dificulta el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en el marco de la justicia y la equidad. En este sentido uno de los desafíos más relevantes referidos por los expertos, es poder pensarse políticas públicas integrales con enfoque territorial y diferencial que guíen e informen a los sectores en general y que permitan superar vacíos y ambigüedades legales y operativas.

Otro desafío relacionado con la inclusión consiste en enfrentar los prejuicios sociales mediante procesos de sensibilización e información. Estos procesos deben permitir la reflexión y el debate sobre la inclusión, no como una técnica que genera prácticas excluyentes, sino como una manera de pensar y construir una cultura basada en la diversidad y la alteridad, que transforme actitudes, lenguajes y prácticas.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los avances sectoriales en ajustes razonables para personas con discapacidad en Colombia reflejan una transformación progresiva en la institucionalización de las políticas inclusivas, notablemente en los sectores de educación, salud y deporte. Este tercero con un énfasis mayor en el deporte adaptado y menor en el acceso y disfrute de espacios para la recreación y el deporte. En el ámbito educativo, se ha evidenciado una creciente movilización de los apoyos y ajustes razonables orientada a la equidad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad, principalmente a partir de la emisión del Decreto 1421 de 2017 del Ministerio de Educación Nacional, aunque con marcadas desigualdades entre territorios, lo que indica que la gestión territorial sigue siendo un factor determinante para avanzar en la garantía de derechos (Ministerio de Educación Nacional, 2021).

Lo anterior, coincide con lo planteado por Booth y Ainscow (2011), quienes subrayan que la cultura escolar y la formación del profesorado son componentes fundamentales para lograr una inclusión efectiva. En el sector salud, los avances han sido impulsados por la creación de redes integradas de atención y la profesionalización del personal en competencias basadas en el enfoque diferencial (Ministerio de Salud y Protección Social, 2024). Sin embargo, persisten barreras actitudinales que limitan el acceso y disfrute equitativo a los servicios, como también lo han identificado autores como Palacios y Romañach (2008), al destacar la necesidad de una transformación cultural más allá de las reformas de política.

En el plano normativo, Colombia ha avanzado hacia la consolidación de un marco legal que reconoce los ajustes razonables como derechos exigibles, especialmente en los sectores de educación, justicia y empleo. La normativa vigente, en concordancia con los principios de la

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ha incorporado instrumentos como la Circular Conjunta 100-009 de 2021, que obliga a las entidades públicas a garantizar accesibilidad y equiparación de oportunidades (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2021). No obstante, este proceso se enfrenta a una fragmentación normativa que impide su implementación homogénea en todo el territorio nacional. Según Degener (2016), este fenómeno revela la tensión entre el reconocimiento jurídico y la operatividad práctica de los derechos, en contextos donde las capacidades institucionales son desiguales. Así, mientras algunas regiones muestran avances dinámicos por su gestión territorial, otras siguen ancladas en modelos asistencialistas, con escasa capacidad de respuesta, y baja articulación entre los sectores sociales.

Por otro lado, se ha identificado un giro en las narrativas públicas y jurídicas que redefine la discapacidad desde un enfoque de derechos y justicia social. Este cambio ha permitido no solo el diseño de políticas más inclusivas, sino también el fortalecimiento de mecanismos institucionales como el Observatorio Nacional de Inclusión Social y Productiva, creado por el Decreto 1263 de 2021, cuya misión es monitorear la implementación de políticas públicas desde una perspectiva intersectorial.

Sin embargo, esta transformación normativa coexiste con una alta volatilidad legislativa, que dificulta la consolidación de prácticas sostenibles y genera incertidumbre en los actores institucionales (Aristizábal, Rodríguez y Blanquiceth, 2021). Tal como señalan Prieto y Ríos (2019), la madurez normativa requiere estabilidad, mayor participación de las personas con discapacidad en los procesos de formulación, implementación y seguimiento, y un Sistema Nacional de Discapacidad, ya existente, que articule los distintos niveles del Estado desde una mirada de gestión territorial. La brecha entre la política y la práctica, exacerbada por la fragmentación y la discontinuidad de las políticas desde una mirada intersectorial, sigue siendo uno de los principales retos para avanzar hacia la real inclusión social y productiva.

El análisis de los puntos de encuentro entre el grupo focal, la normativa y la investigación revela coincidencias clave en la identificación de barreras y avances en la inclusión de personas con discapacidad. La bibliografía ha señalado el desconocimiento generalizado sobre los ajustes razonables dentro del sistema educativo y en las familias, lo que limita el acceso equitativo y perpetúa dinámicas de exclusión (Barreto Montoya y Prado, 2020). Esta falta de información ha generado que la atención a estudiantes con discapacidad se enfoque en sus dificultades en lugar de potenciar sus capacidades, lo que evidencia la necesidad urgente de capacitar a la comunidad en estrategias de enseñanza y aprendizajes pensadas desde la diversidad.

La normativa sobre inclusión social refleja una desigualdad en su aplicación, afectando la continuidad de los ajustes razonables a lo largo del curso de vida de las personas con discapacidad (Londoño Echavarría y Betancur Galvis, 2023). Además, las investigaciones indican que persisten barreras estructurales en el acceso a servicios esenciales como educación y empleo, con obstáculos físicos y simbólicos que refuerzan dinámicas de exclusión. La estigmatización y la clasificación diagnóstica continúan siendo factores que dificultan la consolidación de espacios realmente inclusivos.

A pesar de estos desafíos, tanto la normativa como las investigaciones resaltan avances en accesibilidad y articulación institucional. La implementación de criterios de accesibilidad universal

ha permitido mejoras en infraestructura, comunicación y pedagogía, con una creciente colaboración entre el sector público y privado para garantizar procesos de inclusión sostenibles (López Riaño, *et al*, 2023). En este sentido, el rol de las familias y cuidadores ha sido reconocido legalmente, estableciendo rutas de apoyo y orientación en la aplicación de enfoques diferenciales (Barreto Montoya & Prado, 2020).

En el plano cultural, se ha observado un cambio progresivo en los imaginarios sociales excluyentes, donde campañas de sensibilización han contribuido a la eliminación de estereotipos y al fortalecimiento de competencias ciudadanas (Duque Castellanos, y Díaz Páez, 2022). La transformación de estas dinámicas refleja un avance en la percepción social de la discapacidad, aunque aún queda camino por recorrer para consolidar una verdadera inclusión (López Riaño *et al.*, 2023).

Respecto a la categoría Impactos se encontró una convergencia entre el grupo focal, la normativa colombiana y las investigaciones sobre el tema de ajustes razonables para personas con discapacidad, en la medida que se establece que la inclusión social ha sido tenida en cuenta como un principio fundamental que atraviesa todos los sectores sociales y que ha hecho que se reconozca a las personas con discapacidad, familias y personas cuidadoras como garantes de derecho (Rebolledo y Galaz, 2024). Sin embargo, este impacto positivo se atribuye directamente a las personas con discapacidad, las cuales históricamente han luchado por tener un lugar en la sociedad, evidenciado en el involucramiento de los movimientos sociales en la toma de decisiones, lo que ha generado un cambio cultural hacia la inclusión y la equidad (Rebolledo y Galaz, 2024).

Por otra parte, se evidencia que los ajustes razonables se han hecho efectivos en Colombia mediante el impulso normativo que ha acogido el sector público y privado que paulatinamente ha incorporado criterios de accesibilidad universal, comunicación incluyente, estrategias pedagógicas, tecnología, informática y comunicación que facilitan la participación de las personas con discapacidad en la sociedad. En coherencia con la ley 1618 de 2013, la cual tiene como objetivo principal garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad (Congreso de Colombia, 2013).

No obstante, un punto divergente respecto a los ajustes razonables en Colombia, tiene que ver con el sector salud, el cual se guía por las políticas y marcos nacionales vigentes, pero donde aún persiste prácticas excluyentes derivadas del modelo médico – rehabilitador que acentúa el carácter deficitario de la discapacidad (Barbosa *et al.*, 2019).

En cuanto a la implementación de los ajustes razonables, los resultados de los diferentes instrumentos muestran elementos positivos y negativos en su aplicación. Esto concuerda con lo mencionado por Correa y otros (2016), quienes afirman que, si no se cambia el enfoque de la discapacidad hacia una perspectiva social y de derechos, se continuará generando exclusión.

Conclusiones

Colombia ha avanzado normativamente hacia la garantía de los ajustes razonables como habitadores de la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad. No obstante, estos avances aún son frágiles si no se consolidan desde los territorios y con una participación activa de todos los sectores sociales desde una mirada de gestión territorial que implica el

trabajo intersectorial, interinstitucional e interseccional. La inclusión como proceso no depende únicamente de los marcos de política o de acciones sectorizadas; requiere un compromiso de articulación entre los sectores e instituciones que se sostenga en el tiempo a través de acciones afirmativas basadas en la evidencia y la evaluación para la toma de decisiones.

A pesar de los avances normativos que reconocen los ajustes razonables como derechos exigibles, la implementación homogénea en todo el territorio nacional enfrenta desafíos debido a la fragmentación normativa y la alta volatilidad legislativa. La brecha entre la política y la práctica, exacerbada por la discontinuidad de las políticas desde una mirada intersectorial, sigue siendo uno de los principales retos para avanzar hacia la real inclusión social y productiva. La participación activa de las personas con discapacidad en los procesos de formulación, implementación y seguimiento es esencial para consolidar prácticas sostenibles y garantizar la equidad.

Los avances en la implementación de ajustes razonables en Colombia han sido significativos en los sectores de educación, salud y deporte, reflejando una transformación progresiva en la institucionalización de políticas inclusivas. Sin embargo, persisten desigualdades territoriales y barreras actitudinales que limitan el acceso equitativo a los servicios. La gestión territorial y la formación del profesorado son componentes fundamentales para lograr una inclusión efectiva, pero aún se requiere una transformación cultural más allá de las reformas de política.

6. REFERENCIAS

- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (6.º ed.). Caracas: Editorial Episteme.
- Aristizábal, A., Rodríguez, M., y Blanquiceth, H. (2021). Barreras para la inclusión laboral de personas con discapacidad en Colombia: una mirada desde los actores institucionales. Universidad de Antioquia.
- Barbosa, S. D., Villegas Salazar, F., & Beltrán, J. (2019). El modelo médico como generador de discapacidad. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 19(2), 111-122. <https://doi.org/10.18359/rlbi.4303>
- Bardin, L. (2002). *Análisis de contenido*. Madrid: Ediciones Akal.
- Barreto Montoya, J., & Prado C., J. (2020). *Inclusión y discapacidad en Colombia: Análisis y recomendaciones para la construcción de política pública*. Universidad Católica de Colombia. Tomado de: http://scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2500-86922022000100307.
- Booth, T., y Ainscow, M. (2011). *Index for Inclusion: Developing learning and participation in schools* (3rd ed.). Centre for Studies on Inclusive Education.
- Cancino de la Hoz, A., & Villegas Villegas, E. (2021). *Estudio de plan de ajustes razonables (PIAR) y el diseño universal para el aprendizaje (DUA): grandes herramientas que permiten la reflexión en la educación superior*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- Castro, D., y Rodríguez, F. (2021). Desafíos de la educación superior inclusiva en Colombia. *Educación y Sociedad*, 42(3), 233–250.
- Celedón Benítez, T., & Gravini Porras, G. (2021). *Análisis de la implementación de ajustes razonables en la Universidad del Magdalena*. Monografía de grado para optar por el título de Abogado, Universidad del Magdalena, Santa Marta, Colombia.
- Congreso de Colombia. (2013, 27 de febrero). Ley 1618 de 2013: Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Diario Oficial No. 48.695. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52108>
- Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1346 de 2009, por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad" adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. Diario Oficial No. 47.426.
- Corte Constitucional de Colombia. (2022). *Sentencia T-463 de 2022*. Bogotá, Colombia.
- Corte Constitucional de Colombia. (2023). Sentencia T-123 de 2023. <https://www.corteconstitucional.gov.co/>
- Correa Montoya, L., y Castro Martínez, M. C. (2016). Discapacidad e inclusión social en Colombia. Informe alternativo de la Fundación Saldarriaga Concha al Comité de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad. Editorial Fundación Saldarriaga Concha. Bogotá D.C., Colombia. 162p. <https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/>

uploads/2019/01/pcd_discapacidad_inclusion_social.pdf saldarriagaconcha.orgscholar.google.com

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2021). Circular Conjunta 100-009: Lineamientos para la implementación de ajustes razonables en el entorno laboral. <https://www.funcionpublica.gov.co/>

Degener, T. (2016). Disability in a human rights context. *Laws*, 5(3), 35. <https://doi.org/10.3390/laws5030035>

Duque Castellanos, D., & Díaz Páez, L. A. (2022). Inclusión y discapacidad en Colombia: análisis y recomendaciones para la construcción de política pública. Disponible: <https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/4169>

Flick, U. (2004). Introducción a la investigación cualitativa. Madrid: Morata

Fundación Saldarriaga Concha & Ministerio de Educación Nacional. (2021). La educación en Colombia para la población con discapacidad: realidades y retos. <https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2022/02/La-educacion-en-Colombia-para-la-poblacion-con-discapacidad-realidades-y-retos.pdf>

Fundación Saldarriaga Concha. (2024). Impulso a la certificación de discapacidad en Colombia: La percepción de actores estratégicos. https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2024/10/2024-10-Octubre_ImpulsoCertificacionDiscapacidadCo.pdf

García Mora, M. E., Schwartz Orellana, S., & Freire, G. (2022). Inclusión de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe: Un camino hacia el desarrollo sostenible. (Informe)

Gómez, L., y León, D. (2022). Inclusión laboral y ajustes razonables en empresas colombianas. *Revista de Trabajo y Sociedad*, 15(1), 89–105.

Gómez Rúa, N. E., Pérez Medina, A. L., López Arango, D. M., & Medina Ruiz, M. F. (2020). Personas con discapacidad: barreras de acceso al empleo y algunas alternativas de inclusión en Colombia. *Revista CES Derecho*, 11(2), 3-24. Epub July 26, 2021. <https://doi.org/10.21615/cesder.11.2.1>

González-Laguillo, B., & Carrascal Domínguez, S. (2022). La co-enseñanza como modelo de inclusión en el contexto educativo español. *Prisma Social*, 37, 123-147. <https://revistaprismasocial.es>

González, J., & Ramírez, A. (2022). Deporte para todos: más allá del alto rendimiento. *Estudios sobre Deporte Inclusivo*, 9(1), 55–70.

Londoño Echavarría, E. S., & Betancur Galvis, A. V. (2023). Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social como Garante de Bienestar. Universidad de Antioquia. Tomado de: <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/33497/4/Trabajo%20de%20Grado%20Eliana%2c%20Astrid.pdf>

López, R., y Rueda, C. (2021). Barreras y facilitadores del deporte inclusivo en contextos locales. *Revista Latinoamericana de Actividad Física*, 7(2), 121–136.

López Riaño, M. A., Cruz Castro, P. V., & Capera Culma, L. S. (2023). Inclusión laboral de personas con discapacidad en Colombia. Disponible en: https://repositorio.cun.edu.co/bits-tream/handle/cun/6129/L%C3%B3pezRia%C3%B1oMar%C3%ADaAlejandra_2023_Inclusi%C3%B3nLaboralDiscapacidad.pdf?sequence=1

Melo, S., et al. (2023). Transformaciones en la educación universitaria hacia la inclusión. Universidad y Discapacidad, 11(4), 67–88.

Ministerio de Deporte de Colombia. (2021). Lineamientos de inclusión para la participación de personas con discapacidad en programas deportivos nacionales: Supérate Intercolegiados. <https://www.mindeporte.gov.co/>

Ministerio del Deporte. (2022). Informe nacional sobre deporte paralímpico y accesibilidad.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2017). Decreto 1421 de 2017: Por el cual se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Diario Oficial No. 50.315. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/385539>

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2021). Lineamientos para la implementación de ajustes razonables en el sistema educativo colombiano. <https://www.mineducacion.gov.co/>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2024). Política pública nacional de discapacidad e inclusión social 2024-2033. <https://www.minsalud.gov.co/>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). Normograma del sector salud – Discapacidad. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/normograma-discapacidad.pdf>

Montoya Naguas, T., Fierro Ríos, M., Ayala Arias, M., Lema Cordonez, P., & Pillapaxi Taipe, M. (2024). El Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), un modelo para la inclusión educativa. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria, 8(4), 13231.

Moreno Angarita, M. (2023). Glosario de apoyos educativos y ajustes razonables para garantizar la participación plena de estudiantes con discapacidad. UNESCO.

Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (17 Objetivos de Desarrollo Sostenible). <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/page/objetivos-de-desarrollo-sostenible>

Nussbaum, M. (2011). Creating capabilities: The human development approach. Harvard University Press.

ONU Mujeres, UNICEF & UNFPA. (2021). Inclusión de las personas con discapacidad en las políticas públicas: Avances y desafíos en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. <https://www.unwomen.org/>

Orozco, H., et al. (2021). Ajustes razonables en servicios de salud: un análisis situacional en Colombia. Salud y Equidad, 10(2), 101–120.

Ospina, H. F., & Murcia, N. (Eds.). (2012). *Regiones investigativas en educación y pedagogía en Colombia: construcción de un mapa de la actividad investigativa de tesis de maestrías y doctorados en el período 2000-2010*. Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, Cinde-Universidad de Manizales.

ONU Mujeres, UNICEF & UNFPA. (2021). *Inclusión de las personas con discapacidad en las políticas públicas: Avances y desafíos en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas. <https://www.unwomen.org/>

Palacios, A., & Romañach, J. (2008). El modelo de la diversidad: La bioética y los derechos humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 4(1), 45–66.

Pérez, J., Quispe, S., & Rojas, V. (2021). *Ajustes razonables e inclusión universitaria: revisión de literatura*. Trabajo de investigación para optar al grado académico de Bachiller en Derecho, Escuela Académico Profesional de Derecho, Universidad Continental, Huancayo, Perú.

Pineda, J. (2023). Prácticas inclusivas en el empleo: casos de éxito en Colombia. *Empleo y Diversidad*, 5(3), 77–93.

Presidencia de la República de Colombia. (2021). Decreto 1263 de 2021: Por el cual se crea el Observatorio Nacional de Inclusión Social y Productiva para Personas con Discapacidad. <https://dapre.presidencia.gov.co/>

Prieto, A., & Ríos, B. (2019). Gobernanza e implementación de políticas públicas de discapacidad en Colombia: retos de articulación institucional. *Revista de Estudios Sociales*, (67), 85–98. <https://doi.org/10.7440/res67.2019.07>

Pontificia Universidad Javeriana & Fundación Saldarriaga Concha. (2021). *La educación en Colombia para la población con discapacidad: realidades y retos (Informe)*. Pontificia Universidad Javeriana & Fundación Saldarriaga Concha. <https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2022/02/La-educacion-en-Colombia-para-la-poblacion-con-discapacidad-realidades-y-retos.pdf>

Quintero, M. (2018). *Usos de las narrativas, epistemologías y metodologías: Aportes para la investigación*. Editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas. <https://die.udistrital.edu.co/publicaciones>

Rebolledo-Sanhueza, J. A., & Galaz-Valderrama, C. (2024). Activismo y discapacidad en Latinoamérica: luchas por el reconocimiento. *Revista Estudios Feministas*, 32(1), e90769

República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2009, 9 de febrero). Decreto 366 de 2009: Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva (Diario Oficial No. 47.258). <https://www.funcion-publica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=35084>

Rincón, M., y Barreto, A. (2022). Más allá de la rampa: ajustes razonables en la escuela inclusiva. *Revista Pedagogía para la Diversidad*, 16(2), 34–50.

- Rodrigo Moriche, M. P., Galán Casado, D. ., Mampaso Desbrow, J., & Rivera Duque, E. (2022). Diseño universal para el aprendizaje en procesos de investigación participativos e inclusivos. *Revista Prisma Social*, (37), 7–35. Recuperado a partir de <https://revistaprismasocial.es/article/view/4563>
- Sánchez Fuentes, S. (2022). Diseño Universal para el Aprendizaje. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 16*(2), 17.
- Sánchez, P., & Velandia, C. (2020). Educación inclusiva en Colombia: avances normativos y desafíos institucionales. *Revista Colombiana de Educación*, 79(1), 112–135.
- Sánchez Moncayo, C., Bejarano Londoño, L., Toro, C., & Londoño Vásquez, D. (2023). Una mirada a la Educación Superior Inclusiva en Latinoamérica. *Ágora USB, 23*(2), 506-519.
- Secretaría de Educación del Distrito. (2018). Lineamientos para la eliminación de barreras en el acceso a la educación de personas con discapacidad en Bogotá. Alcaldía Mayor de Bogotá. <https://www.educacionbogota.edu.co/>
- Sen, A. (2000). Desarrollo y libertad (J. Valenzuela, Trad.). Editorial Planeta. (Obra original publicada en 1999)
- Suárez, E., y Peña, V. (2023). Inequidad en el acceso a salud para personas con discapacidad en zonas rurales. *Inclusión y Territorio*, 6(1), 58–74.
- Testa, C. L. P., & Sepúlveda, J. G. E. (2019). La inclusión social de personas con discapacidad: un tema de agenda política-institucional. *Acta Sociológica*, (80), 101-120.
- Tójar Hurtado, J. C. (2006). Investigación cualitativa. Comprender y actuar. Madrid: La Muralla.